

JUZGADO SETENTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

transformado transitoriamente en el Juzgado Sesenta y Uno de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Bogotá

ESTADO

70

Fecha:

29-Sep-20

No.	Clase de proceso		Radicado	DEMANDANTE		DEMANDADO		Descripción actuación	Fecha auto
1	EJECUTIVO SINGULAR		11001400307920200058400	VERFON S.A.S.	901292638-9	HECTOR ANDRES PIANDA PINTO	1061694729	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	28-sep.-20
2	APREHENSION Y ENTREGA		11001400307920200060900	MOVILAVAL S.A.S.	900766553-3	JULIAN ALBERTO CASTILLO VARON	1024536324	AUTO RECHAZA DEMANDA -FACTOR OBJETIVO	28-sep.-20
3	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL		11001400307920200061300	SCOTIABANK COLPATRIA SA	860034594-1	NELCI LILIANA VIDAL TORRES CESAR ALEJANDRO GOMEZ CUBILLOS	52323871 79988115	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	28-sep.-20
4	EJECUTIVO SINGULAR		11001400307920200063200	LUZ MELIDA CORTES BARRIGA		DETECTR EMPRESARIAL SAS, GUSTAVO ERNESTO MOGOLLON ARDILA Y MARY		AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	28-sep.-20

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES DAVID BULLA AYALA

SECRETARIO